



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-015.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO Nº 2011-123-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del seis de julio de dos mil once, resolvió:

"Por existir nuevos elementos en el caso del señor Germán Patricio Terreros Naranjo, se remita la información obtenida al Consejo Académico, para que revise la misma y resuelva lo pertinente, debiendo notificarse al petionario con esta resolución. A su vez, que dicho organismo resuelva en última instancia, cuantos casos hayan con un número de matrículas superiores al permitido por la Ley".

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 11 de julio de 2011.


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJJA

